

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARTCENTER S.A.** En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Septiembre del año dos mil catorce, a las 10h30 en el local de la compañía, ubicado en la oficina 201, piso 2, de la Torre A, del edificio World Trade Center, ubicado en la avenida Francisco de Orellana de la ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía PARTCENTER S.A. que a continuación se detallan: 1.-**INVERSIONES VINUEZA INVINSA S.A.**, representada por María Leonor Estrada Icaza mediante carta-poder que se adjunta a la presente acta, como titular de Setecientas Noventa y Nueve (799) acciones que equivalen a 799 derechos a voto. 2.-**PREDIAL ISAROCA S.A.**, representada por Carla María Tama Vinueza mediante carta-poder que se adjunta a la presente acta, como titular de una (1) acción que equivale a un (1) derecho a voto. Consecuentemente, en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que equivale a la totalidad del capital suscrito y pagado de esta, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), dividido en Ochocientos (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías vigente. Con lo cual, estando conformes los asistentes para conocer y resolver el orden del día propuesto, prosigue la reunión, nombrando como Presidenta ad-hoc de la sesión a la señora Carla María Tama Vinueza; y como Secretario actúa el señor Carlos Francisco Tama Corral en su calidad de Gerente General de la compañía, a continuación la Presidenta de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se da a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO.-Lectura y Aprobación del informe de Gerente del año 2013. DOS.- Lectura y Aprobación del informe del Comisario del año 2013. TRES.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, correspondiente al año 2013 CUATRO.-Puntos Varios.** Con lo cual, estando conformes los asistentes para conocer y resolver el orden del día propuesto, prosigue la reunión, la cual es presidida por la Presidenta de la Junta Señora Carla María Tama Vinueza; y de Secretario actúa su titular el Gerente General de la misma, señor Carlos Francisco Tama Corral, a continuación la Presidenta ad-hoc instala la sesión, dando a conocer los puntos del orden del día que la motivan. Toma la palabra el Gerente General para referirse al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice: **UNO.-Lectura y Aprobación del informe de Gerente del año 2013.** Seguidamente, el Secretario procede a dar lectura al informe del Gerente General de la Compañía. Una vez que se concluyó la lectura de este informe, su contenido es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la misma que luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad de votos, **RESUELVE: APROBAR el informe de Gerente del año 2013.** Inmediatamente, la Presidenta de la Junta dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice lo siguiente: **DOS. Lectura y Aprobación del informe del Comisario del año 2013.-**Para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura del contenido del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Luego de breves deliberaciones, la

Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad de votos **RESUELVE: APROBAR el informe de Comisario del año 2013.** A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice: **TRES.-Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, correspondiente al año 2013.-**El Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013. Concluida la intervención del Secretario, la Presidenta de la Junta somete a consideración de la Sala el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2013, presentados por la Administración. Luego de las deliberaciones de rigor, por unanimidad de votos, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE: APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 QUE COMPRENDEN LAS CUENTAS, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS RESPECTIVOS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.** Finalmente la Junta pasa a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que se refiere a lo siguiente: **CUATRO.-Puntos Varios.-**En relación a este punto, la Junta por unanimidad de votos resuelve reelegir comisario principal del período anterior, al señor **C.P.A. WILSON EDUARDO CULCAY AGUAYO, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE Y EN EL ESTATUTO SOCIAL.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta, la que sin objeciones ni modificaciones, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al Expediente de la Sesión, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que la Presidenta de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 13h35.-Firmado por.- f) Carla María Tama Vinueza, Presidenta de la Junta; f) Carlos Francisco Tama Corral, Gerente General-Secretario; f) Inversiones Vinueza INVINSA S.A., señora María Leonor Estrada Icaza, carta-poder; f) Predial Isaroca S.A., señora Carla María Tama Vinueza, carta-poder. **RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.**



Carlos Francisco Tama Corral

Gerente General-Secretario